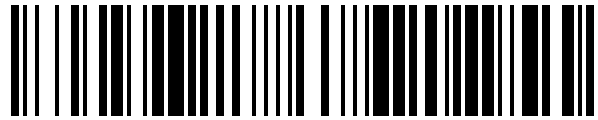


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 165 112**

21 Número de solicitud: 201631008

51 Int. Cl.:

**A63B 29/08** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**05.08.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**21.09.2016**

71 Solicitantes:

**GAZQUEZ Y ORTIZ, Javier (60.0%)**  
**C/ Nieves Piñol nº1, 3ºD**  
**03320 Torrellano (Alicante) ES y**  
**VALDIVIA JIMENEZ, Gloria (40.0%)**

72 Inventor/es:

**GAZQUEZ Y ORTIZ, Javier**

74 Agente/Representante:

**TOLEDO ALARCÓN, Eva**

54 Título: **Equipo para escalada**

**ES 1 165 112 U**

**EQUIPO PARA ESCALADA**

**DESCRIPCIÓN**

5

**OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención se refiere a un equipo para escalada, que a diferencia de los clásicos equipos mediante los que se practica y se llevan a cabo entrenamientos de escalada, se basa en una red debidamente anclada y tensada sobre una superficie, con carácter desmontable, con el complemento de los oportunos elementos de agarre-apoyo y elementos de seguridad.

**CAMPO DE LA AMPLIACIÓN DE LA INVENCION**

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de accesorios deportivos, centrándose particularmente en el ámbito de la escalada.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

20

En la actualidad son conocidos equipos e instalaciones para la práctica de escalada, desde el clásico encofrado de hormigón a complejas estructuras paneladas en fibra de vidrio, pasando por los hinchables y los contruidos en madera, que son de gestión privada. Éstos requieren del pago de tasas y el cumplimiento de ciertos requisitos, además de ser necesaria la coordinación del desplazamiento de los usuarios y su espera durante la practica por el uso de una pluralidad de aficionados de forma simultánea.

25

Por otro lado, los rocódromos particulares presentan la desventaja de la falta de espacio para su instalación.

30

Encontramos en el modelo de utilidad U 201630072, perteneciente también a los solicitantes del presente modelo de utilidad, un equipo portátil para entrenamiento de escalada que se caracteriza por comprender una cuerda principal, dos apoyos para los pies y varias unidades de agarre con presas para las manos, de manera que la cuerda es susceptible de anudarse a un soporte en un punto elevado, y las unidades de agarre - apoyo para las manos y los pies fijables a diferentes alturas en la cuerda principal.

35

Aunque resulta un equipo muy completo, encuentra limitada la disposición de sus elementos de apoyo-agarre a la línea trazada por la cuerda principal y la fijación inferior o no de sus bases.

5

Por estos motivos, el objetivo de la presente invención recae en ampliar las posibilidades de los equipos para escalada divulgados hasta ahora.

### **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

10

El equipo para escalada que se preconiza ha sido concebido para resolver la problemática anteriormente expuesta, en base a una estructura sencilla pero sumamente eficaz.

15

Para ello y de forma más concreta, el equipo incorpora una malla o red dotada en su periferia de elementos de anclaje para la fijación, tensado y regulación de la inclinación de la misma sobre una superficie convencional, que puede ser una pared, árbol, soportes específicos o incluso suspendida del techo, con la especial particularidad de que la malla podrá disponerse con cualquier tipo de inclinación, tanto positiva como negativa, por completo o por secciones, a conveniencia del propio escalador, sin más que llevar a cabo la sujeción de la misma a diferentes puntos de anclaje con los que se regula su inclinación o utilizando estructuras que ofrecen diferentes inclinaciones sobre la misma superficie.

20

25

Sobre las mallas de mayor tamaño y formando alineaciones esencialmente verticales y paralelas, se han previsto los oportunos elementos de fijación para cuerda de seguridad, mientras que distribuidos de forma aleatoria o creando circuitos, se disponen los elementos de agarre-apoyo para el escalador, con la especial particularidad de que estos elementos de agarre-apoyo se materializan en un cuerpo monopieza, en lugar de estar formados por dos piezas más la tornillería, como ocurría en el modelo de utilidad U201630072,.

30

La malla podrá ser de amplitud, geometría y materiales variables, siendo siempre externa e independiente a la propia superficie de soporte, por lo que constituye a la vez un equipo portátil y montable en cualquier lugar que el usuario encuentre como oportuno.

35

Se incluye uno o varios puntos de descuelgue, en correspondencia con cada alineación de elementos de seguridad, constitutivo este punto de reunión de un elemento de seguridad

adicional para el propio usuario, de manera tal que dicho punto de descuelgue esté dotado de medios de regulación con autobloqueo para la cuerda de seguridad, que puede ser automático, mediante polea, o bien asegurarse a través de un segundo usuario en tierra que actúe de contrapeso de seguridad mediante la correspondiente cuerda.

5

Se obtiene así un equipo fijo, de carácter portátil, sencillo y rápido de montar, regulable en inclinación en función del grado de dificultad que requiera el usuario.

## 10 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

15

La figura 1.- Muestra una posible representación correspondiente a una vista esquemática en perspectiva frontal de un equipo para escalada realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

20

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva, de un ejemplo del cuerpo monopieza que se presenta un elemento de agarre y un apoyo para el escalador.

25

## REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

Como se puede ver en las figuras reseñadas, el equipo de la invención se constituye a partir de una malla o red (1) que puede tener cualquier geometría, amplitud o material que reúna los requisitos, de manera tal que en sus bordes incorpora elementos de anclaje, sujeción, tensado y la posibilidad de variar la inclinación (2) sobre una superficie de soporte, realizándose esa sujeción por medio de un cable, cuerda o similar (3), pasante por dichos elementos, materializados en anillas o cualquier otro medio convencional. La superficie de soporte cuenta con elementos de fijación complementarios (9), tales como anillas, gazas o similares, de manera que el cable (3) se entrelace entre los medios de sujeción y tensado (2)

35

con la inclinación deseada de la propia malla o red (1) y los medios de fijación complementarios (9) establecidos en la pared, techo, suelo u otro soporte.

- 5 En puntos distribuidos aleatoriamente o formando circuitos, la malla o red (1) incluye una serie de elementos de agarre-apoyo (4) para el usuario, constituidos por un cuerpo, preferentemente, monopieza como se representa en la figura 2.

10 El elemento de agarre-apoyo (4) presenta en su parte superior, al menos, tres taladros (5') y en su parte inferior (5), al menos, dos taladros por donde pasará un cordino, cable u otro elemento para su fijación a la malla o red (1), teniendo entre ambos grupos de taladros un volumen de forma y tamaño variable que hace de presa (4') para uso del propio escalador como agarre y apoyo.

15 Asimismo, formando alineaciones verticales y paralelas sobre la malla o red (1), se han previsto una pluralidad de elementos de seguridad (6) para el ascenso del propio escalador (10), tales como anillas, cordino, cintas, chapas, mosquetones o similares, en las que fijar mosquetones, cintas *expres* u otros elementos similares, mediante los que se asegura la cuerda de seguridad (8), definiendo el último de ellos un "punto de reunión" (12) para  
20 superficies de escalada de más de tres metros.

Así, el "punto de reunión" (12) puede materializarse en una polea autoblocante, mosquetón, cadena, argolla u otro material, punto desde el cual se realiza el descenso del escalador (10), mediante la cuerda (8) sujeta por parte del escalador-asegurador (7) desde tierra.

25 Tal y como se ha dicho anteriormente, la malla o red (1) puede instalarse con diferentes inclinaciones según las necesidades del escalador, en función de los diferentes medios de fijación complementarios (9) establecidos en la pared, techo, suelo, o cualquier soporte a los que se vincule la malla o red.

30

**REIVINDICACIONES**

1ª.- Equipo para escalada, que incluye una pluralidad de elementos de agarre-apoyo, una cuerda para el escalador y anclajes de seguridad sobre los que el propio escalador va asegurando la cuerda de seguridad, caracterizado porque se constituye a partir de una malla o red (1) de geometría, amplitud y material variable, que incorpora en sus bordes medios de enganche (2) para el montaje, sujeción y tensado y regulación de la inclinación de dicha malla o red (1) sobre una superficie de soporte, externa e independiente de la malla (1), en la que se disponen elementos de fijación complementarios (9), tales como anillas, o similares, de manera que mediante un cable (3), cuerda o similar, dicho cable (3) se entrelace entre los medios de sujeción, tensado y reguladores de inclinación (2) de la propia malla o red (1) y los medios de fijación complementarios (9) establecidos en la pared, techo, suelo, u otros soportes, habiéndose previsto que en determinados puntos de la malla o red (1) se dispongan los elementos de agarre-apoyo (4), así como elementos de seguridad (6) ~~y puntos de reunión~~ (12) para la cuerda de seguridad (8) del propio escalador (10) que será asegurado por otra persona (7).

2ª.- Equipo para escalada, según reivindicación 1ª, caracterizado porque los elementos de agarre-apoyo (4) están constituidos por un cuerpo monopieza.

3ª.- Equipo para escalada, según reivindicación 1ª o 2ª, caracterizado porque el elemento de agarre-apoyo (4) presenta, al menos, tres taladros en su parte superior y, al menos, dos taladros (5) en su parte inferior por donde pasa un cordino o similar para su fijación a la malla o red (1), teniendo entre ambos grupos de taladros un volumen de forma y tamaño variable que hace de presa (4') para uso del propio escalador como agarre y apoyo.

4ª Equipo para escalada, según reivindicación 1ª, caracterizado porque los elementos de seguridad (6) son anillas, cordino, cintas, chapas, mosquetones u otros homologados, por donde se inserta la cuerda de seguridad (8) a medida que el escalador (10) asciende, siendo a su vez, asegurado por el escalador-asegurador (7).

5ª.- Equipo para escalada, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque incluye un punto de reunión (12) superior o descuelgue, materializado en una polea autoblocante, mosquetón, cadena u argolla por la que se hace pasar la cuerda de seguridad (8) que se une al escalador (10) para ser controlada desde tierra por un escalador-asegurador (7).

